

# INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE JALISCO

## ACTA DE DESARROLLO Y ACUERDOS

### SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO

#### PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2014

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 11 once de Marzo del año 2014 dos mil catorce, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, previa Convocatoria enviada por su Director General, Maestro David Rogelio Campos Cornejo, a los integrantes de esta Junta de Gobierno, en los términos de los artículos 1, 13, 14, 15, 19 fracciones V a XII de su Ley Orgánica; 1, 2, 4 y 5 del Reglamento Interior; 1, 2, 4, 5, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Estatuto Orgánico, y demás relativos y aplicables previstos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco vigente, se reunieron en las instalaciones del Palacio de Gobierno, ubicadas en la Calle Corona número 31, Colonia Centro, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.

*Ricardo Fera Nieto*

*Alfonso...*

*C. J. F.*

Previo al inicio de esta Sesión Ordinaria, el Licenciado Ricardo Ramírez Aguilera Secretario Jurídico del Instituto, actuando como Secretario de Actas y Acuerdos en la presente sesión, manifiesta que conforme a la lista de asistencia, se encuentran presentes 15 integrantes, de los 15 quince que conforman esta Junta de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal necesario para la celebración de la Instalación de la Junta de Gobierno en la Primera Sesión Ordinaria, asimismo, informa de la recepción de los oficios de designación de los suplentes de los integrantes de la Junta de Gobierno, los cuales se adjuntan a la presente acta con la lista de asistencia debidamente firmada por los presentes para formar parte integral de la misma.

En consecuencia de lo anterior, se procedió a dar lectura al Orden del Día y se pone a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación.

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1°. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;
  - 2°. Toma de protesta a los integrantes de la Junta de Gobierno;
  - 3°. Informe de avances en los transitorios del decreto 24,550 que crea el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG) y presentación de Misión y Visión del IIEG;
  - 4°. Presentación del Reglamento y Estatuto Orgánico del IIEG;
  - 5°. Intervención del Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Director General del INEGI;
  - 6°. Firma de Convenio entre el INEGI y el Gobierno del Estado de Jalisco;
  - 7°. Mensaje del Presidente de la Junta de Gobierno;
- Clausura**

*Ricardo Perez Navarro*

Acto seguido, el Orden del Día es aprobado por **unanimidad de votos**, por la Junta de Gobierno, en los términos apuntados en la presente acta y se procedió a su desahogo de la siguiente forma;

**PUNTO PRIMERO.** Una vez que ha sido declarado el quórum legal para el verificativo de la sesión, se tiene por desahogado este punto.

**PUNTO SEGUNDO. TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE**

**GOBIERNO;** En el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico y Director del Instituto, concedió el uso de la voz al Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, para que efectúe la Toma de Protesta a los integrantes de la Junta de Gobierno, acto seguido el C. Gobernador preguntó: "... ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, la constitución Política del Estado de Jalisco y las leyes que de ella derivan así como vigilar y tutelar en todo momento el interés de los jaliscienses y, en particular, las obligaciones emanadas de la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica de nuestra entidad, para que sirva ésta como una fuente confiable de consulta y referencia tanto a las instituciones públicas como a los particulares?... " a lo cual, todos y cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno responden: "...¡Si Protesto!...", "...de no ser así, que la sociedad se los demande...", acto seguido, el mismo C. Gobernador señaló, que con ello, queda formalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, de igual forma, enfatiza sobre el nombramiento del Mtro. David Rogelio Campos Cornejo como Director de dicho Instituto.

Ricardo Perri Novato

**PUNTO TERCERO. INFORME DE AVANCES EN LOS TRANSITORIOS DEL DECRETO 24,550 QUE CREA EL INSTITUTO DE INFORMACION ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA Y PRESENTACIÓN DE MISION Y VISION DEL IIEG;** Haciendo uso de la voz el Mtro. Campos Cornejo presenta ante la Junta de Gobierno un informe sobre los avances logrados en cuanto al cumplimiento de los transitorios del decreto en mención, informe que a la letra se transcribe "...Se presenta el informe del estatus que guarda el cumplimiento de los artículos **TRANSITORIOS** de la Ley Orgánica del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

**PRIMERO: CUMPLIDO.** El Decreto 24550/LX/13 fue publicado el sábado 7 de diciembre de 2013 en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, dando así cumplimiento al presente artículo.

**SEGUNDO. EN PROCESO.** La Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado, por conducto de las subsecretarías a su cargo, ha orientado el procedimiento a seguir para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio, de tal manera que el Ejecutivo realice las modificaciones y adecuaciones reglamentarias, presupuestales y administrativas correspondientes para dar el debido cumplimiento al Decreto. Así:

- El 26 de febrero del año en curso, la Subsecretaría de Finanzas a través de la Dirección de Programación, entregó el Manual de Normas y Lineamientos Programáticos y Presupuestales 2014, al cual se deberá ajustar el Instituto, una vez instalada su Junta de Gobierno.
- Por su parte, la Subsecretaría de Administración, por conducto de la Dirección de Innovación, ha recibido el material pertinente para emitir el dictamen que permita la publicación del Reglamento en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco.
- De igual manera, los consejos directivos de SEIJAL y el IITEJ sesionaron a

Ricardo Pérez Navarrete

4 de marzo de 2014

2014

finales de febrero para autorizar el presupuesto anual de ambos organismos en extinción. Se cuenta ya con la disponibilidad financiera para operar la transición.

**TERCERO:** CUMPLIDO.

**CUARTO:** CUMPLIDO.

**QUINTO:** CUMPLIMIENTO PARCIAL. Se ha cumplido mediante el proceso de entrega-recepción de SEIJAL y el IITEJ, y la operación coordinada de ambas instituciones bajo el mando y orientación del Director General, en la persona del Maestro David Rogelio Campos Cornejo. Queda pendiente el trámite de fusión administrativa del Consejo Estatal de Población.

**SEXTO:** CUMPLIDO. El Reglamento se publicó en el Periódico Oficial el pasado sábado 8 de marzo, dentro de los tiempos marcados por los propios transitorios y al inicio de esta sesión se les entregó un ejemplar a los integrantes de la Junta de Gobierno.

**SÉPTIMO:** CUMPLIDO. Ha quedado cumplido mediante la expedición del nombramiento al Director General del IIEG, con fecha 1° de enero de 2014; la segunda parte de este transitorio quedará cubierta con la sesión de instalación de la Junta de Gobierno.

**OCTAVO:** EN PROCESO. Se estaría cumpliendo hoy mismo. En esta sesión de instalación, se someterá el Estatuto Orgánico a la aprobación de los miembros integrantes de la Junta. Cabe hacer mención que a todos los miembros de la Junta de Gobierno les fue enviada -la semana pasada- la documentación necesaria para el desarrollo de esta sesión.

**NOVENO:** EN PROCESO.

**DÉCIMO:** EN TRÁMITE. Se tiene previsto que concluya la etapa señalada en el presente transitorio en la segunda sesión de la Junta, a desarrollarse durante la segunda semana del mes de junio.

Ricardo Peres Navarro

C. J. J.

**DÉCIMO PRIMERO:** CUMPLIMIENTO FUTURO. Se tiene previsto su cumplimiento en las proyecciones presupuestales del IIEG.

**DÉCIMO SEGUNDO y DÉCIMO TERCERO:** CUMPLIMIENTO FUTURO. Lo señalado en ambos transitorios se encuentra implícito en las tareas del IIEG.

**DÉCIMO CUARTO:** GESTIÓN REALIZADA. Se estableció el contacto con la Contraloría del Estado. Las auditorías se llevarán a cabo dentro del programa que para tal fin ha instrumentado la Contraloría estatal, iniciando el día de mañana a las 12:00 horas....", además, propone el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno como fecha para la próxima reunión de esta Junta de Gobierno la segunda semana del mes de junio del presente año, específicamente el día jueves 12 doce de dicho mes, dándose por enterados de esto todos los integrantes.

**PUNTO CUARTO. PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL IIEG Y PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL IIEG;**

en el desarrollo de este punto, el Secretario Técnico Mtro. David Rogelio Campos Cornejo presentó a los miembros de la Junta de Gobierno, el Acuerdo del Ciudadano Gobernador del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, mediante el cual expidió el Reglamento de la Ley Orgánica del IIEG, mismo que fue publicado el día 08 de Marzo del presente año, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", reglamento que consta de 29 artículos divididos en Cuatro Títulos, Ocho Capítulos y 87 fracciones, al mismo tiempo, el Secretario Técnico presenta para su aprobación a los integrantes de la Junta de Gobierno el cuerpo legal conformado por el Estatuto Orgánico de dicho Instituto, y el cual se compone de un clausulado de 77 artículos divididos en Cuatro Títulos,

Ricardo Perri Nolasco

[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dieciséis Capítulos, Doscientas cuarenta y cuatro fracciones, y Tres artículos transitorios, cuerpo legal que a su vez facilitará la aplicación de la Ley y el Reglamento de este mismo Instituto; acto seguido, se sometió para consideración y aprobación de la Junta de Gobierno dicho Estatuto, a lo cual recayó votación unánime en su aprobación informando el Secretario de Actas que ha sido aprobado esto por unanimidad de votos; para lo cual se solicitó a los integrantes de la Junta de Gobierno la firma de los documentos presentados, mismos que una vez signados forman parte integral de la presente acta.

*[Handwritten signature]*

*Ricardo Pérez Navarro*

**PUNTO QUINTO. INTERVENCIÓN DEL DR. EDUARDO SOJO ALDAPE, PRESIDENTE**

**DEL INEGI;** para el desarrollo de este punto, el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo concedió el uso de la voz al Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape, Presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, quien manifestó entre otras cosas:

"... Un gusto estar en esta reunión de trabajo por lo que en sí mismo implica; la información es poder, ya que la información es una mejor practica que da vida a éste tipo de organismos como el que hoy nace en Jalisco, a nivel internacional, siempre distingue a México, por como tiene organizada su información y además hoy en día la tiene georreferenciado.- Sin duda a partir de hoy Jalisco es líder en este tema del manejo de acervo informativo.- La presencia del Sr. Gobernador del Estado da frescura y muestra el interés que tiene en que absolutamente toda la información del estado se encuentre ordenada y georreferenciado por acervos temáticos que resultan de gran importancia para la población y el estado mismo que cada vez se organiza mejor gracias a esto; tan solo

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



en el año 2011 se agregó la información que nunca en la historia del país se había aglutinado en una sola institución. Ya lo decía Julio Verne con los viajes espaciales y como no se equivocó con la utilización de información para poder emprender ese tipo de viajes, mas lo importante en esto, es que todo mundo cuente con información disponible.- Cuenten ustedes que INEGI está disponible para todos ustedes para las tareas que hoy realiza este organismo, Muchas gracias señor Gobernador y agradezco a todos ustedes..."

*Handwritten signature*  
*Ricardo Peris Navarro*

**PUNTO SEXTO. FIRMA DE CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INEGI Y EL**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO;** siguiendo con el orden del día, el Secretario Técnico presentó a los integrantes de la Junta de Gobierno el convenio de Renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, acto seguido se llevó a cabo la firma de dicho convenio en el que intervinieron por parte del Gobierno del Estado, el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz como Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Mtro. Arturo Zamora Jiménez, Secretario General de Gobierno, el Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación,

Administración y Finanzas, el Mtro. David Gómez Álvarez, Subsecretario de Planeación y el Mtro. David Rogelio Campos Cornejo, Director General del IIEG; y por parte del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Dr. Eduardo Sojo Garza-Aldape como Presidente del mismo y Lic. Odilón Cortés Linares, Coordinador Estatal de dicho organismo.

**PUNTO SÉPTIMO. MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO;** en lo

que refiere al desahogo del presente apartado, interviene haciendo uso

*Large handwritten scribble on the left margin*

*Large handwritten scribble on the right margin*

*Handwritten initials 'J.F.'*



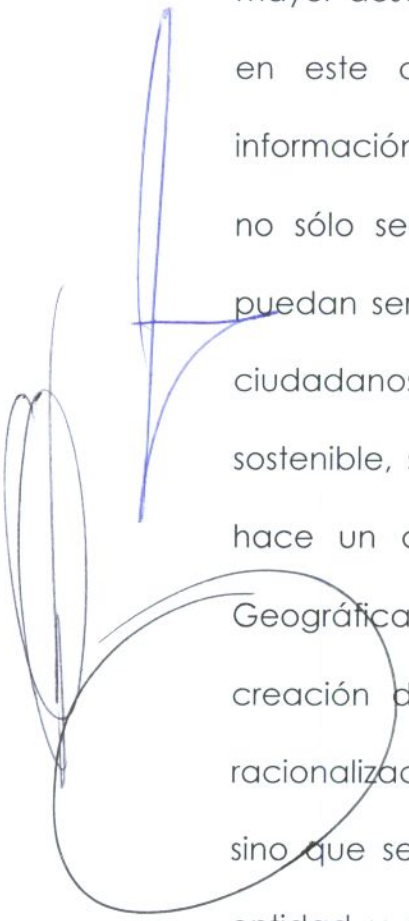


INSTITUTO DE  
INFORMACIÓN  
ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA

de la voz el Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz,  
Presidente de la Junta de Gobierno quien manifestó:

"... Información es poder, y en cuanto más poder tengan los ciudadanos mayor desarrollo tiene una sociedad.- En el gobierno de Jalisco creemos en este apotegma y nos hemos comprometido para generar la información más puntual y efectiva sobre nuestro estado, de manera que no sólo sea posible conocer a fondo la realidad cotidiana, sino que puedan ser medibles los avances en todos los ámbitos.- Empoderar a los ciudadanos y contar con mejores herramientas para una planeación sostenible, son las principales motivaciones que nos llevaron a proponer, hace un año, la creación del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco que hoy es una realidad.- Con la creación de este instituto no sólo se garantiza mayor eficiencia y la racionalización de los recursos, al unir a tres dependencias en una sola, sino que se optimiza la información geográfica y estadística de nuestra entidad y se aporta de manera importante a la construcción de una sociedad del conocimiento.- Nuestro objetivo fue crear una sólida infraestructura que contribuya al establecimiento de una cultura de evaluación de las acciones gubernamentales, de transparencia y de rendición de cuentas.- El Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco recoge las mejores experiencias y reúne a los

*Ricardo Pérez Navarro*



Av. Pirules 71  
Col. Ciudad Granja C.P. 46010  
Zapopan, Jalisco, México  
Tel. (33) 3771-1770



especialistas del Sistema Estatal de Información Jalisco, el Instituto de Información Territorial y el Consejo Estatal de Población, quienes estarán liderados por el maestro Rogelio Campos Cornejo, quien además ha estado a cargo del proceso de fusión.- El nuevo órgano tiene atribuciones que, estamos seguros, contribuirán decididamente al creciente desarrollo de Jalisco, basado en datos veraces, confiables y oportunos acerca de nuestra vida, nuestra actividad económica y las condiciones de nuestra población y el territorio que nos acoge.- La información es la base para la planeación, y ésta a su vez constituye nuestra mejor garantía para el bienestar.- Sólo con un conocimiento profundo de las realidades y problemáticas de nuestro estado, podremos plantear soluciones eficaces, enfocadas en temas específicos.- Y lo más importante, todos los ciudadanos, al tener acceso total a esta información, podrán pronunciarse con conocimiento de causa sobre las acciones que se toman y ser parte de las soluciones. He instruido al maestro Rogelio Campos Cornejo a llevar a cabo las gestiones necesarias para que Jalisco sea líder en la política de datos abiertos definida por el presidente Enrique Peña Nieto.- La información estadística se obtiene de censos, encuestas y registros administrativos. Sin embargo, en este último rubro Latinoamérica tiene avances rudimentarios, mientras que en países más desarrollados ni siquiera necesitan hacer censos, en virtud de la calidad y puntualidad con

Ricardo Peña Nieto

El Encabezado

C. J. F.

que se llevan a cabo sus registros administrativos.- Es por eso que buscaremos trabajar de la mano con organismos internacionales destacados que nos asistan para lograr que nuestro estado esté a la vanguardia y sea punta de lanza en registros administrativos, así como en la evaluación de resultados con base en indicadores.- Jalisco tiene ya un liderazgo en materia de información estadística y geográfica. En diciembre pasado, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Coneval, entregó a nuestro estado un reconocimiento de Mejores Prácticas por el Monitoreo de Indicadores para el Desarrollo.- De esa manera se toma en cuenta el esfuerzo que hemos hecho por contar con instrumentos de monitoreo y evaluación efectivos, que van mucho más allá de las obligaciones determinadas en las leyes.- Queremos seguir a la delantera en estos temas y mantenernos alineados con tendencias mundiales como la georreferenciación, que nos permite contar con mapas precisos sobre problemáticas específicas.- Este instituto deberá presentar un plan de coordinación con todas las dependencias necesarias, para que en corto plazo se vean resultados en este tema.

A partir de ahora podremos contar con acceso directo a información fidedigna y puntal, con un sentido de inteligencia gubernamental, social y de mercado que atienda los requerimientos principales de los usuarios de los sectores público y privado.- El Instituto es, a partir de ahora, el principal conducto para suministrar a la sociedad y al gobierno la información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que impulse el desarrollo de la

Ricardo Perel Navarro

J. F.

entidad, contribuyendo con ello a conseguir las metas y objetivos delineados en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco.- Necesitamos conocer para planear, para construir con cimientos fuertes el bienestar de Jalisco. Con la creación de este instituto, el gobierno de Jalisco pone bases sólidas para fundamentar la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.-

Avanzamos así en nuestro objetivo de estimular la competitividad, mejorar la rendición de cuentas y fortalecer la democracia en el estado.- Felicito a todos los miembros del nuevo instituto por sumarse con entusiasmo a esta tarea que conjunta las ambiciones de las tres dependencias que se fusionan.- Vamos a trabajar con el triple de ganas para generar información tres veces más útil para el desarrollo de Jalisco.- Muchas gracias..."

Acto seguido, se dio por parte del señor Gobernador del Estado, formalmente clausurada la sesión de instalación de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco a las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de mismo día de la sesión.

Se asientan los siguientes:

ACUERDOS:

**IIEG/JG/01/1ºOrd/2014.** Se declara la existencia de Quórum Legal para dar validez a los trabajos de la Junta de Gobierno, así como de los acuerdos que se tomen en esta sesión.

*Ricardo Pérez Nolasco*

*Ricardo*

*J. F.*

**IIEG/JG/02/1ºOrd/2014.** Se da por legalmente instalada la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG).

**IIEG/JG/03/1ºOrd/2014.** Se dan por enterados los integrantes de la Junta de Gobierno que el día 12 doce de Junio del presente año se llevará a cabo la Segunda Sesión de la Junta de Gobierno del IIEG.

**IIEG/JG/04/1ºOrd/2014.** Se aprueba el Estatuto Orgánico del IIEG.

**IIEG/JG/05/1ºOrd/2014.** Se firma el Convenio suscrito entre el INEGI y el Gobierno del Estado de Jalisco de Renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco de Renovación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

Se levanta la presente Acta de Desarrollo y Acuerdos con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 inciso b) y 23 del Estatuto Orgánico del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, siendo las **13:55 horas trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 11 de Marzo del presente año**, previa lectura que se dio a los acuerdos antes señalados por parte del Secretario de Actas y Acuerdos, y los integrantes presentes la firman de conformidad.

*Ricardo Pérez Navarro*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG**

**MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y  
GEOGRÁFICA y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IIEG.**

**MTRO. DAVID ROGELIO CAMPOS CORNEJO**

*Ricardo Peres Navarro*

*C. F.*



INSTITUTO DE INFORMACION ESTADISTICA Y GEOGRAFICA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO  
ECONÓMICO



MTRO. RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ  
Secretario.



C. JOSÉ PALACIOS JIMÉNEZ  
Secretario.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO E  
INTEGRACIÓN SOCIAL



BIOLOGA MARÍA MAGDALENA RUIZ  
MEJÍA  
Secretaria.



MTRO. SALVADOR RIZO CASTELO  
Secretario.

Ricardo Penei Navarro



C. J. F.





SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN

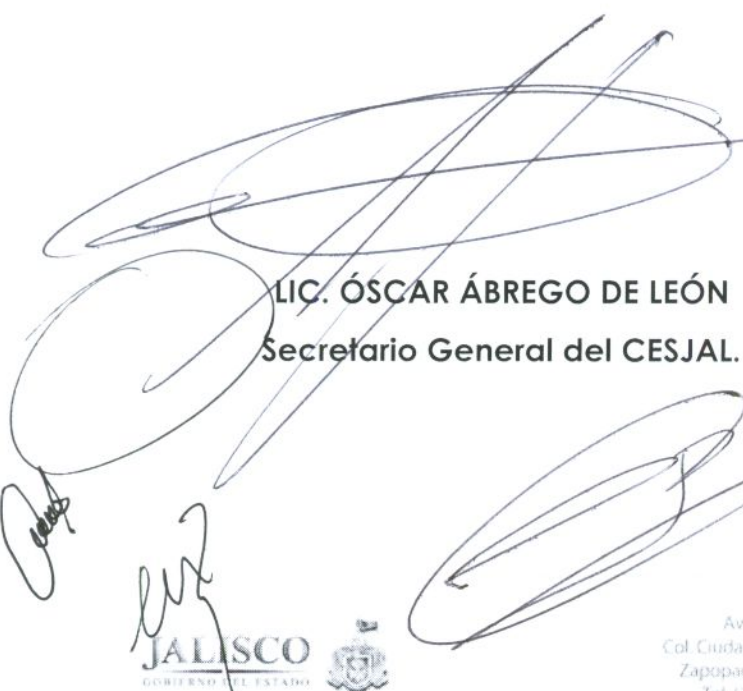
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

  
DR. DAVID GÓMEZ ÁLVAREZ PÉREZ  
Subsecretario.

  
LIC. CARMINA HARO RAMÍREZ  
Coordinadora General de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO (CESJAL)

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE (ITESO)

  
LIC. ÓSCAR ÁBREGO DE LEÓN  
Secretario General del CESJAL.

  
MTRO. JUAN CARLOS MARTÍNEZ ALVARADO  
Académico del Departamento de Matemáticas y Física.

*Ricardo Perez Navarro*







UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY (ITESM)

*Itzcóatl*

MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO  
PADILLA  
Rector General.

*Ricardo Pérez Navarro*

MTRO. RICARDO PÉREZ NAVARRO  
Profesor de Escuela de Negocios y Humanidades.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI)

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

*Eduardo Sojo Garza-Aldape*  
DR. EDUARDO SOJO GARZA-ALDAPE  
Presidente.

*Juan Manuel Lemus Soto*  
ING. JUAN MANUEL LEMUS SOTO  
Director Regional de Occidente.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**BANCO DE MEXICO (BANXICO)**

**DR. JESÚS ZEPEDA ARCE**

**Cajero Regional de BANXICO.**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 1ª Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, efectuada con fecha 11 once de Marzo de 2014 dos mil catorce, la cual consta en 18 hojas útiles solo por su anverso y sus respectivos anexos.

  
Ricardo Pérez Navarro.